

## Estadio Atlético Militar: mejoras en infraestructura y giro a los deportes

La asociación de atletismo local consiguió que el Ejército hiciera grandes mejoras al ex Estadio Puchacay, que ahora contará con renovados fosos de lanzamiento para los deportistas locales.

DEPORTES PÁG.13



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## Para un público especial: Sesión en Vivo de Corcudec estará dirigida a niños y niñas de Chile

Irina Pizarro, violista de la Orquesta Sinfónica UdeC, entregará una clase de violín y viola para niños y niñas. Por Facebook Live de Corcudec, a partir de las 17.00 horas.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12

# Diario Concepción

Miércoles 15 de julio de 2020, Región del Bío Bío, N°4416, año XIII

VOTACIÓN SERÁ CERCA DE LAS 14 HORAS

# Cámara vota hoy el proyecto de retiro del 10% de las AFP

Parlamentarios de la Región están divididos respecto a la polémica iniciativa.

Las medidas anunciadas por el Presidente Piñera no lograron aunar al espectro político. Se

vota hoy en Sala el proyecto que permitiría el retiro de parte de los ahorros previsio-

nales. Un total de 93 votos son necesarios para la aprobación del proyecto y el paso siguiente

sería el Senado, el cual podría despachar la idea para convertirse en ley. **POLÍTICA PÁG.4**



FOTO: MUNICIPALIDAD DE LOTA

Lota Sorprendente: Ingresan demanda contra Baldomero Lillo y Corfo

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## Rectores del Cruch Biobío-Ñuble anticipan efectos de proyecto de ley

La aprobación del proyecto que busca suspender el pago de aranceles afectará el desarrollo de las principales instituciones universitarias de nuestras regiones, advirtieron las autoridades, y pondrá en riesgo la viabilidad futura de las instituciones. **POLÍTICA PÁG.5**



FOTO: LA TERCERA

## Residuos de la pandemia contaminan el medio ambiente

Los elementos de protección contra el coronavirus se acumulan. Y tardan alrededor de 100 años en degradarse.

CIUDAD PÁG.7

**EDITORIAL: DESCONEXIÓN CON LA CIUDADANÍA**



#FUE TENDENCIA

El Presidente Sebastián Piñera anunció un bono no reembolsable de \$500 mil destinado a la clase media, en medio de la crisis económica provocada por la Covid-19.

La ayuda irá destinada a los trabajadores que tenían ingresos formales de entre \$500 mil y \$1,5 millones de pesos mensuales, y que sufrieron caídas significativas de ingresos.

Se aclaró que el aporte se pagará 10 días después de promulgada la Ley e incluirá a trabajadores ocupados, suspendidos, cesantes, a honorarios y por cuenta propia, que hayan sufrido una caída de 30% o más en sus ingresos formales. También favorecerá, con montos decrecientes, a aquellos trabajadores con ingresos entre 1,5 y 2 millones de pesos mensuales, que hayan tenido caídas de ingresos.

@Sgiacamang

"El Presidente @sebastianpinera anunció el otorgamiento de un Bono No Reembolsable de \$500 mil pesos a todos los trabajadores de Clase Media que tenían ingresos formales de entre \$500 mil y \$1,5 millones de pesos mensuales, y que han sufrido caídas significativas de ingresos".

@Caro\_andrea1980

"#Bonode500 Si la mitad de los trabajadores de Chile gana menos de \$400.000 y el bono es para los que ganan sobre \$500.000 ¿Cuántos realmente recibirán ese bono? ¿Qué pasará con los trabajadores 'clase media' que ganan menos de \$500.000? ¿Y los trabajadores informales?"

@GraceArcosM

"Pese a la imprudencia, no sorprende la participación de Juan Sutil y Bernardo Larraín en la cadena nacional. No deja dudas para quien gobierna @sebastianpinera. Por suerte el país ya lo tiene claro #Bonode500 #EstallidoSocial2".

@FelipeOlaveBell

"Excelente el plan bono de 500 lucas y varias ayudas, ya no necesitamos 10% AFP nos perjudica nuestra vejez #protecciondeclasemedio #piñera".

## ENFOQUE

## De parsimonia y angustia



ANDRÉS CRUZ CARRASCO  
Abogado, magíster Filosofía Moral

Hasta que de tanto esperar bajo el pretexto de una maduración del diálogo para determinar lo que era más "favorable" para los ciudadanos, se terminó por forzar que se empujaran medidas extremas para enfrentar las necesidades urgentes y ya desesperadas de muchos chilenos. El constante regateo para lograr sacarle al Gobierno un apoyo efectivo para socorrer a quienes más lo requieren, nos condujo a fracasar como sociedad para enfrentar de manera colectiva un desafío que era de todos. No dimos el ancho, cosechamos el

*No dimos el ancho, cosechamos el individualismo extremista que sembramos durante años.*

El Miedo cuando llega nos bloquea mentalmente. Genera una dilación de todos nuestros procesos biológicos y si continua, también se detienen nuestra motivación. Cuando el Miedo impacta, nos toca, es como si cayéramos en un abismo y por unos instantes todo se detiene.

El rey y la peste (fábula árabe). Un rey atravesaba el desierto, cuando de pronto se encontró con la peste. Se extrañó de encontrarla en aquel lugar.

Detente, peste, ¿a dónde vas tan deprisa?

Voy a Bagdad- respondió ella- Pienso llevarme unas cinco mil vidas con mi guadaña.

Unos días después, el rey volvió a encontrarse en el desierto con la peste, que regresaba de la ciudad. El rey estaba muy enfadado, y dijo: ¡Me mentiste! ¡Dijiste que te llevarías a cinco mil personas y murieron cincuenta mil!

Yo no te mentí- dijo la peste-

Yo sesgué cinco mil vidas... fue el Miedo quien mató al resto.

Reflexionemos.

El Miedo puede ser una verdadera pandemia, que afecta sin distinciones.

El Miedo puede producir dos acciones, nos puede proteger de un peligro, porque nos pone en alerta o bien causar un daño mayor. Debemos identificar el límite de ambas acciones.

El Miedo suele ser más destructivo, que aquello que infunde el temor. Es una forma de egoísmo, porque no nos importa superar el mal que afecta a todos, sino que uno se esconde en la inacción para que todo se solucione con el paso del tiempo, y sin que a mí me afecte.

Un remedio para combatir el Miedo es la fe en la buena voluntad de nuestros semejantes y en la de nosotros mismos.

Otro remedio es el conocimiento: saber, buscar, aprender y

individualismo extremista que sembramos durante años. Algunos celebran ante este gran fracaso, cuando al final cada uno va a tener que "rascarse" solo y como pueda, con sus propios ahorros previsionales, que la verdad sea dicha no son tan propios, para paliar los apuros del presente.

Pese al desesperado discurso de la fronda oligárquica que urge por enmendar lo que se trataría de un trágico error, o incluso se habla de "idiotez", que afectaría la pensión de los trabajadores, aun cuando, siendo optimistas, ya son menos que mediocres para una gran mayoría, no generándose ninguna expectativa seria de su mejora en el futuro, por lo que aparecería como más provechoso utilizarlos ahora ante la brutal incertidumbre actual en el que ya proliferan las ollas comunes y una más que fundada angustia. Sin embargo, hay un enorme riesgo de generar altas expectativas de una solución que no aparece poder implementarse en el corto plazo de ser aprobada y que al golpear uno de los pilares indispensables para el sostén del financiamiento del modelo econó-

mico instalado, nos guste o no, podría no sólo afectar a los más privilegiados, sino que a todos.

Ha fracasado la institucionalidad constitucional que no contempla válvulas de salida ante estos episodios de los que se desprende que ya los que ocupan formalmente los cargos de gobierno no están gobernando. Esto ocurre en el contexto de una gran crisis política, que pone de manifiesto la necesidad de abrir de par en par, ahora con urgencia, un proceso constituyente en el que podamos asentar un sistema político que pueda gestionar los legítimos conflictos que puedan originarse del debate en una sociedad democrática pluralista y que no aspire a imponer un orden que beneficie a unos pocos y que, ante situaciones como las que estamos viviendo y ante la injustificada parsimonia e indolencia de la desconectada clase política, provocan que proyectos como el retiro de un porcentaje del fondo previsional individual no aparezca, ante el abuso y falta de legitimidad de las elites y en especial las AFP, como descabellado para la gran parte de la comunidad.

## El Miedo



ALEJANDRO OLIVA ALARCÓN  
Director Nueva Acrópolis

*"No hay que tener miedo de la pobreza ni del destierro, ni de la cárcel, ni de la muerte. De lo que hay que tener miedo es del propio miedo."*

Epícteto

a continuación, actuar en consecuencia.

Y un gran antídoto es el trabajo desinteresado, ennoblecido por un sentido de humanidad que no esté manchado por falsas luchas entre los seres humanos.

Venzamos el Miedo, avanzando hacia una sociedad mejor, construida con seres humanos valientes y mejores.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

## EDITORIAL

El Presidente Sebastián Piñera anunció un nuevo plan de protección a la clase media. Con el propósito de que el Congreso rechace el proyecto que permitiría retirar el diez por ciento de los ahorros previsionales, el mandatario anunció la entrega de una transferencia directa de 500 mil pesos no reembolsables. Es decir, un bono que debería ser entregado a los trabajadores para hacer frente a los efectos de la pandemia en Chile. “Este aporte se pagará diez días después de aprobada la ley e incluirá a los trabajadores ocupados, desocupados, suspendidos, cesantes, y por cuenta propia”, explicó el jefe de Estado.

El último anuncio presidencial es parte de una seguidilla de planes y programas de ayuda financiera que el gobierno ha impulsado en los últimos meses. Todos apuntan a lo mismo: abrir la billetera fiscal, pero en ningún caso conceder medidas más estructurales que la ciudadanía ha exigido en las calles. Esa conducta de La Moneda ha reforzado los argumentos - tanto en el ámbito interno como en el extranjero- de que el gobierno chileno se ha desconectado de la población. Al rodearse de personas del mismo espectro político, ideológico y cultural, el gobierno ha perdido la conexión con la realidad de la mayoría de los chilenos.

En 2019, Chile fue escenario de una ola de descontento que se hizo visible en las calles a través de protestas

# Desconexión con la ciudadanía



**Al rodearse de personas del mismo espectro político, ideológico y cultural, el gobierno ha perdido la conexión con la realidad de la mayoría de los chilenos.**

que cruzaron el país. Las respuestas entregadas por el gobierno apuntaron a las arcas del Estado. “La única causa tangible de los disturbios fue la incapacidad total del gobierno chileno de ir más allá de las hojas de cálculo y hablar con su gente”, sostuvo en un reciente artículo la revista estadounidense National Review.

La respuesta a la pandemia se ha mantenido con el mismo padrón. Para enfrentar los problemas económicos generados por la crisis sanitaria y las medidas restrictivas, el gobierno ha trabajado en la entrega de cajas de alimentos y apoyo económico-financiero para personas y empresas. Si bien son medidas paliativas y que pueden tener efectos positivos, son de corto plazo, tienen fecha de vencimiento y no abordan los problemas de fondo. A todas luces, soluciones parche. De seguir así, lo más probable es que en un par de semanas tengamos noticias de un nuevo plan o programa de protección. Pero anunciar es una cosa, otra es convertir el anuncio en ley y luego hacer llegar los recursos. Mientras, pasa el tiempo y las reformas no se implementan.

## CARTAS

### Covid-19: Real Dimensión

Señora Directora:

En medio del Renacimiento y la Revolución Científica, en donde el hombre, a través del método y la duda cartesiana, comenzó con vértigo inédito a hacerse de las distintas verdades que lo rodeaban, ascendiendo a la cúspide del saber con señorial arrogancia, un filósofo cuyo nombre era Blaise Pascal, buscando atemperar esta idea de tener todo resuelto, decía que el hombre se encontraba entre 2 abismos insondables que lo volvían insignificante: el del universo enorme e inobservable del espacio exterior y el de las minúsculas partículas que no podíamos advertir.

Además, frente al transcurso del tiempo, planteaba que se daba la cruel paradoja de que, evocando el pasado y proyectando el futuro, el presente se nos diluía y lo perdíamos, lo que sumado a que el comienzo era tan lejano y el fin no se sabía cuándo llegaría, nuestro paso por esta vida era, a lo menos, efímero.

Desde que llegó la Covid-19 a nuestras vidas, nos hemos enfrentado a estos abismos que nos planteaba Pascal de forma dura: Lo que

ocurre en nuestro mundo, para el universo, es irrelevante.

Este virus nos ha vuelto a situar, como humanidad, en nuestra real dimensión: a pesar de nuestra arrogancia y de los inmensos avances técnicos y científicos, seguimos siendo, para el universo, el último segundo, del último minuto, del último día del año. Es bueno no perder la perspectiva de lo que somos, sobre todo, para que lo nuevo que venga sea construido sobre cimientos sólidos y no sobre ideas irreales y voluntarismos forzados.

Nicolás Hauri/Abogado

### Covid-19 y vacunas

Señora Directora:

En este contexto de epidemia mundial surge nuevamente la necesidad de que la ciencia aporte una de las medidas preventivas más exitosas en la historia de la medicina como es la generación de una vacuna.

También existen los movimientos anti-vacuna, quienes han aludido a diferentes causas para rechazar esta medida preventiva. Aspectos religiosos, míticos, de sa-

lubridad, de seguridad y legales, entre otros, han sido los pilares de estos movimientos sociales.

“Las dudas sobre las vacunas” fue declarada hace un año por la OMS como una de las 10 principales amenazas a la salud. Renunciar o rechazar una vacuna es una verdadera amenaza al progreso en la lucha contra enfermedades prevenibles.

La vacuna contra Covid-19 es, sin dudas, un anhelo en este momento, ya que nos permitirá volver a la tan ansiada “normalidad” y relevar la importancia de este resultado científico. Sin embargo ¿será también una vacuna que levantará a los grupos disidentes, y enfrentará nuevamente el llamado “bien común” contra el derecho individual?

Son muchas las muertes que pueden ser evitadas gracias a las vacunas. Por lo tanto, el llamado a los profesionales de la salud, especialmente de nivel primario, es a dar una información confiable a la población, contribuyendo a la adherencia hacia una de las medidas preventivas más rentables en salud.

Dra. María Teresa Urrutia

## NUEVOS BENEFICIOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# Política



## #MeQuedoEnCasa

**Marlén Pérez, ex consejera regional.**

“Hago mi mayor esfuerzo para quedarme en casa, no es fácil cuando ves que tantas personas están requiriendo ayuda. Intento gestionar desde mi hogar y cuando salgo, tomo todas las medidas de precaución. Se necesita conciencia y responsabilidad para salir de esto. #MeQuedoEnCasa”.

FOTO: LUKAS JARA M.



### Intendencia no se ajustó a normativa en invitación a “Marcha por la paz”

Contraloría Regional determinó que la Intendencia del Bío Bío no se ajustó a la normativa vigente al convocar a la “marcha por la paz” que se realizó en noviembre pasado.

La fiscalización se realizó tras una denuncia realizada por Francisco Córdova sobre el uso de recursos públicos en la actividad, entre ellos, una convocatoria a medios de comunicación desde una cuenta institucional.

Desde la Intendencia contestaron al órgano contralor que “la convocatoria se hizo por entes privados, por lo que no se utilizaron recursos públicos”.

Con respecto al correo electrónico remitido a los medios de comunicación, manifestaron que “no hace más que dar cuenta a la prensa de las actividades a realizar un día determinado por parte del Intendente, práctica normal y propia de todas las autoridades nacionales y regionales”.

Contraloría estimó que no puede haber un reproche a la autoridad sobre un uso indebido de la jornada laboral, ya que se realizó en un día inhábil.

En relación al uso del mail institucional, señaló que “no se ajustó a la normativa, toda vez que no se verifica que dentro de sus fines institucionales se encuentre promover la cobertura de determinadas manifestaciones públicas”. A lo que se suma que no se encontraba autorizada por la gobernación.

### “Acción RN”

La decena de militantes de RN que renunció a la bancada creó esta corriente conservadora que debutará en la votación de hoy. “Estamos convencido que en los tiempos que corren hay que actuar desde las convicciones”, dijo Cristóbal Urruticochea.

### 76 diputados

hablarán durante tres minutos cada uno, exponiendo sus argumentos sobre la votación.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La votación de la semana pasada en la Cámara de Diputados abrió la puerta al debate para el retiro, por única vez, del 10% de los fondos existentes en las AFP y desató insospechados efectos en el oficialismo.

Esto derivó a que La Moneda tuviera que negociar de manera “expres” un paquete de medidas para la clase media y evitar de algún modo que la reforma para la extracción de estos dineros gane adeptos.

La propuesta entregada por el Presidente Sebastián Piñera incluye un subsidio no reembolsable de \$500 mil para aquellas personas que perciben sueldos entre dicho monto y \$1,5 millón, además de un préstamo solidario. A lo anterior se suma la postergación en el pago de cuotas de los créditos hipotecarios y del CAE, entre otras medidas.

No obstante, al parecer el anuncio no logró convencer del todo a los diputados oficialistas que votaron a favor del retiro del 10%. Leonidas Romero (RN) adelantó que mantendrá su postura a favor. “Es tardío e insuficiente, yo mantengo mi votación y estoy por apoyar a la gente que lo está pasando mal y con hambre. Eso no es ser populista, estoy viendo la realidad”, dijo.

Francesca Muñoz no quiso adelantar su votación e, indicó que “ya hemos señalado la necesidad de dar una mayor protección a la clase media y valoramos que el Gobierno avance en este sentido. Espero que pronto se ingresen los proyectos de ley”.

El diputado Sergio Bobadilla (UDI), quien se abstuvo la semana pasada, tras los anuncios de La Moneda, irá por el rechazo. “Era lo que pedíamos los diputados de la UDI, que el gobierno se metiera la mano



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

93 VOTOS se necesitan para la aprobación del proyecto.

VOTACIÓN SERÁ CERCA DE LAS 14 HORAS

# Plan Clase Media no convence y retiro del 10% vive día clave

**Medidas anunciadas por el Presidente Piñera no logran aunar al espectro político.** Parlamentarios de la Región adelantaron jornada de hoy.

al bolsillo y así los trabajadores no tengan que recurrir a sus ahorros previsionales. Votaré en contra del retiro de fondos”, manifestó.

### Insuficientes

En la oposición, en tanto, las medidas anunciadas por el Ejecutivo no son suficientes, ya que dejan a una parte de la población fuera de ella. Gastón Saavedra (PS), aseguró que “esto refleja que no estába-

mos preparados para enfrentar la pandemia y es, simplemente, una última jugada para impedir lo que la ciudadanía, en su gran mayoría pide: acceder a sus propios fondos, de manera simple y directa”.

Para la diputada Joanna Pérez (DC) estas medidas “son propuestas desesperadas que se valoran, pero esto no significa que vamos a dejar fuera la propuesta del 10%, la vamos a seguir tramitando y que

las familias sean quienes decidan que beneficio van a utilizar”.

Su par, Félix González (PEV), estimó que “esto demuestra la desesperación que tiene el gobierno para evitar que se apruebe este proyecto. La gente ya decidió y quiere que se apruebe la liberación de estos fondos y los bonos ya no son suficientes”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Política



## #MeQuedoEnCasa

**Gonzalo Salas, audiovisualista y productor.**

“Quédate en casa, si puedes. Yo, como trabajador independiente, debo salir cada día a buscar el sustento y lo hago con miedo por lo que me protejo muchísimo. Me encantaría tener el privilegio de quedarme en casa. Sé que es un esfuerzo importante para ti. Tus amados te lo agradecerán”.

PROPUESTA DE SUSPENDER PAGO DE ARANCELES

# Cruch Biobío-Ñuble advierte complejo escenario para universidades

**Rector de la UBB dijo entender “la fragilidad económica que afecta a las familias”, y recalcó que las casas de estudios han hecho importantes esfuerzos en ese sentido.**

Ángel Rogel Álvarez  
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Un llamado público al Gobierno y al Parlamento a analizar con serenidad el complejo escenario que enfrentarán las universidades regionales, si prospera el proyecto que busca suspender el pago de aranceles, formularon los rectores de las universidades del Bío-Bío, de Concepción, Católica de la Santísima Concepción y Federico Santa María.

El proyecto, actualmente, se discute en la comisión de Constitución del Senado.

Quienes conforman el Consejo de Rectores (Cruch) Biobío - Ñuble, advirtieron que la aprobación de la iniciativa afectará el desarrollo de las principales instituciones universitarias regionales y pondrá en riesgo su viabilidad futura.

“Nuestro propósito es convocar a la comunidad de nuestras regiones

a estar en alerta y a cuidar sus universidades, que por décadas han contribuido al desarrollo local, regional y nacional, a través de la formación de profesionales, la generación y difusión del conocimiento e innovación y la promoción de nuestra cultura e identidad”, explicó el rector de la UBB, Mauricio Cataldo, presidente del Cruch Biobío - Ñuble.

Cataldo agregó que “nuestras instituciones son una importante fuente laboral, dando empleo a más de 10 mil personas que prestan servicios en docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. Ello significa que indirectamente más de 30 mil personas dependen económicamente de las actividades de nuestras casas de estudio”.

Junto con destacar los importantes esfuerzos para dar continuidad a los procesos formativos de cerca de 70 mil estudiantes, con el apoyo de

**LO RECTORES** recalcaron que las universidades regionales son fuente laboral de más de 10 mil personas.



FOTO: CRUCH BÍO BÍO ÑUBLE

### Comisión de Constitución

Actualmente el proyecto se discute en la comisión de Constitución del Senado.

becas de conectividad y equipamiento computacional, el rector de la UBB dijo que la instancia que reúne a los rectores está consciente “de la fragilidad económica que afecta a las familias producto de la crisis que hoy vivimos y de que es necesario adoptar medidas de emergencia para ayudar a quienes han visto mermados sus ingresos. En esta línea, las universidades del Cruch Biobío - Ñuble han flexibilizado voluntariamente el

pago de aranceles. Sin embargo, nos preocupa que se persevere en la propuesta planteada por algunos parlamentarios para suspender el pago de aranceles en la educación superior, puesto que golpearía duramente a nuestras instituciones, ahondando la compleja situación que ya están enfrentando y afectando”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



EL DICTAMEN por las luminarias se conoció la semana pasada.

## LED: Municipio pide reconsiderar informe

Reafirmando que todas las luminarias LED están debidamente certificadas y acompañando un “contundente” informe técnico, la municipalidad de Concepción ingresó formalmente en Contraloría un recurso de reposición que solicita dejar sin efecto la resolución de ese organismo sobre el proceso de licitación de cambio de luminarias.

Desde febrero de este año se encuentra en ejecución el recambio de luminarias del sistema público en Concepción, proyecto que contó con financiamiento del gobierno a través de la subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) y lleva un 80% de avance. “De las 20

mil luminarias en proceso de cambio, sólo se observó la falta de certificación de un componente (el driver) de un tipo de ellas, puntualmente las de 90 watts de potencia, que son 2.212, un 11% del total”, dijo el municipio a través de un comunicado.

El municipio acreditó, dice el escrito, que “toda luminaria ofertada se encontraba debidamente certificada y las características técnicas de las luminarias se encontraban con sus ensayos respectivos. Se agrega que dichas certificaciones presentadas con la oferta de las empresas participantes fueron hechas por laboratorios externos

que cuentan con autorización de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, SEC”.

Sobre el pronunciamiento del ente fiscalizador, que surgió ante el reclamo de una empresa que quedó fuera de bases en la misma licitación, Pedro Venegas, director de la Secretaría de Planificación Comunal, explicó que “el municipio argumentó que “al momento en que efectuaron la revisión y estudio de los antecedentes (remitidos), no se tuvieron todos los documentos a la vista, sin perjuicio de que toda la información se encuentra debidamente acompañada en la licitación”.

## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Luis Pino Peña**, académico de la Escuela de Psicología UDLA.

“MeQuedoEnCasa, ya que además de ser un acto ciudadano y sustantivamente solidario, es una oportunidad para encontrarnos con la familia y la pareja. De esta manera trabajar y potenciar vínculos, mirarse y evaluar cómo hemos sido como personas y nos gustaría ser luego de la pandemia”.

# 1246

### casos

de Covid-19 acumula Concepción, le sigue Los Ángeles con 902 y Coronel con 119.

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Desde fines de mayo que la Región no registraba menos de cien casos diarios por Covid-19. Según el reporte diario de ayer sólo hubo 91 confirmaciones del virus de un total de 1.044 exámenes PCR practicados.

A pesar de la baja el seremi de Salud, Héctor Muñoz, reiteró que la Región está en una situación distinta a la que se viven en la Metropolitana, Los Ríos y Aysén, zonas a las que dijo se refiere el ministro del ramo, Enrique Paris, cuando alude a una nueva mejoría. Aquí “hay una leve baja de casos, pero no hay una leve mejoría (...). Hemos hablado de baja de casos, pero si uno ve la positividad (9.2%), que estamos bajo el 10, pero tenemos que bajar más”.

La autoridad aseguró que en algunas jornadas el aumento de casos se da, principalmente, por brotes familiares y que la baja se debería al trabajo en detección, fiscalizaciones de aislamiento y trazabilidad, que permite atacar rápidamente cualquier brote. También destacó el trabajo de Redes Asistenciales que ha logrado tener disponibilidad de camas críticas.

Agregó que a pesar de los esfuerzos se necesita el compromiso de la ciudadanía para que adquiera hábitos de prevención y cumpla las medidas decretadas para evitar nuevos contagios y fallecimientos que ya suman un total de 75, pues en la última medición se sumaron dos víctimas fatales.

De hecho, la autoridad sanitaria afirmó que hay comunas que les preocupan como Yumbel, que tiene 71 casos activos (tres nuevos). Aseguró que, si bien se ha logrado la disminución de los brotes familiares, se analiza decretar otra medida de prevención comunal que hoy sería comunicada, al igual que para Los Ángeles que bajó de 200 casos activos a 128.

### Cordón sanitario

En cuanto al cordón sanitario para el Gran Concepción, que par-



**SE MANTIENEN**  
disponibles 57 camas  
UCI, 35 del tipo UTI y 84  
ventiladores mecánicos.

REITERÓ SEREMI DE SALUD TRAS 91 POSITIVOS DE LA ÚLTIMA JORNADA

# En la Región “hay leve baja de casos, pero no una leve mejoría”

**Hoy se definirán medidas sanitarias para Yumbel ante alza de contagios.** Autoridades llamaron a la población a retornar temprano a sus casas por inicio de cordón sanitario.

## Alimentos para Chile segunda fase

El intendente, Sergio Giacaman, afirmó que están trabajando para la segunda fase de Alimentos para Chile, que se trabajará de la mano con los municipios para lograr la mejor coordinación y acelerar la entrega de 190 mil cajas de alimentos para familias de la Región.

Comentó que, tras la primera fase, que involucró a más de 75 mil beneficiarios, se generaron ciertos aprendizajes, uno de ellos fue dotar las canastas de artículos tan necesarios como los preservativos, lo que permite además que las personas no salgan de

sus casas para comprarlos.

En tanto, el seremi de Salud, Héctor Muñoz, dijo que la entrega de preservativos no sólo busca evitar embarazos, sino también contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Giacaman aseguró que están en conversaciones con proveedores locales para abastecer las canastas, tarea que realizarán con los municipios buscando agilizar la distribución, especialmente, a aquellos contagiados con Covid-19 que no pueden salir de sus casas a comprar lo necesario.

te hoy a las 18 horas, el intendente, Sergio Giacaman, llamó a los conductores a retornar temprano a sus viviendas, antes del inicio de la medida, para evitar la congestión que se genera en los puntos de control. Reconoció que las medidas colectivas provocan impacto, pero que se definen velando por bien mayor, la salud de la ciudadanía.

En tanto, el contralmirante, Carlos Huber, llamó a las personas a no intentar cruzar la barrera sanitaria si no cuentan con un salvoconducto, pues serán devueltos a su punto de origen, tal como sucedió en la última jornada en Coronel y Lota, donde se fiscalizaron 24.953 y 6.160 vehículos respectivamente. En la primera comuna, 781 conductores no contaban con la autorización para circular; en la segunda, se contabilizaron 376 sin el documento.

Huber llamó a la comunidad a cumplir con el toque de queda, pues en la última noche de 1.059 personas controladas, 90 resultaron detenidas por no tener salvoconducto que acreditara su tránsito y nueve de ellas cometieron doble delito, al circular en estado de ebriedad.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Rodrigo Sierra**, director Servicio de Salud Bío Bío.

“La disminución de la movilidad de las personas es una de las claves para frenar el coronavirus. Es necesario reducirla, porque cuando nos desplazamos, el virus se mueve con nosotros y contagia, por eso es tan importante quedarse en casa y salir sólo si es necesario”.

ELEMENTOS SE ENCUENTRAN TIRADOS EN CADA ESQUINA

# Mascarillas y guantes, la nueva pandemia del medioambiente

El alto contenido de plástico representa un retroceso con las políticas que buscan disminuir este material. Los elementos de protección tardan alrededor de 100 años en degradarse.



**DESECHOS MÉDICOS** han hecho que aumente considerablemente la basura retirada por personal de aseo y ornato.

**Mauro Álvarez S.**  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Hoy los problemas asociados a los residuos médicos que desecharnos a diario debido a la pandemia son una realidad y un daño colateral al medioambiente. Es por los métodos empleados para su tratamiento y disposición final que se deben tomar resguardos, debido al potencial peligro y posible propagación de la Covid-19 y otras enfermedades infecciosas.

Lo anterior, ya que el mal manejo de elementos como mascarillas, guantes y otros implementos de seguridad, puede afectar al personal de aseo que los retira.

“Hemos tomado medidas de resguardos, ya que hoy estamos sacando el doble de basura que antes, en promedio dos mil kilos más por día, porque las personas están en sus casas en cuarentena y generan más basura, en la que igual vienen mascarillas y guantes. Tenemos mayores cuidados al tirarlos al camión, porque igual nos da miedo contagiarnos”, explicó el presidente de los recolectores de basura, de empresa Servitrans, Javier Pino.

Miedo que fue planteado al seremi de Salud, Héctor Muñoz, en el mes de mayo, señaló el dirigente. “El peligro se da más cuando por otros vecinos nos enteramos de que hay familias con Covid-19, ahí tomamos las bolsas desde donde están amarradas y las subimos con cuidado al camión”, aseguró.

## Su presencia en las calles

Estos materiales, además, están siendo abandonados en las calles, ocasionado un daño incalculable al ecosistema, por su alto contenido de plástico, lo que representa un retroceso en las políticas que buscan disminuir este material, como la eliminación de las bolsas plásticas. Las mascarillas tienen un tejido que tarda alrededor de 100 años en degradarse, lo mismo ocurre con los guan-

## La municipalidad de Concepción

ha reforzado las medidas de seguridad del personal que realiza el retiro del material contaminante.

## Desechos de residencias

se pueden eliminar como residuos sólidos asimilables al servicio de recolección presente en cada comuna.

tes, que cada vez más se ven tirados en la calle.

Desde el municipio de Concepción han adoptado las formas de recolección de residuos en la comuna, reforzando medidas de seguridad del personal que realiza el retiro y actualizando protocolos de manejo integral.

“El personal cuenta con elementos de protección y mascarillas, se sanitizan las bolsas donde se depositan estos elementos, los cuales van a un contenedor en confinamiento en la base de Aseo y Ornato, durante 24 horas, para luego irse al relleno sanitario, donde a diferencia de la demás basura, no son prensadas para proteger al personal”, comentó el director de Aseo y Ornato del municipio penquista, Fernando Ramis.

Misma preocupación en su labor, es la que tiene el personal del departamento de Residuos en Establecimientos de Atención en Salud (Reas) del Hospital Guillermo Grant Benavente.

“Nosotros retiramos toda la basura médica del recinto, dos veces al día, debemos tener el doble de seguridad, puesto que nuestro trabajo subió en un 500%”, detalló el funcionario José Miguel Arandeda.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Desechos presentes en residencias sanitarias

Uno de los lugares donde se está generando mayor cantidad de residuos médicos son las residencias sanitarias, el cual fue cuestionado por vecinos de Coronel, quienes acusaron mal manejo de estos desechos que fueron catalogados de “comunes”, por el seremi Héctor Muñoz.

“Los protocolos emanados por el Ministerio de Salud indican que los residuos que derivan de tareas

de limpieza y desinfección se pueden eliminar como residuos sólidos asimilables (urbanos), los que deben ser entregados al servicio de recolección presente en cada comuna, en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda disiparse en su traslado a su destino final”, aclaró el jefe de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, Hugo Rojas.

## Ciudad



### #MeQuedoEnCasa

**Lilia Valenzuela, diseñadora gráfica.**

“Yo, no puedo, pero si eres de los afortunados, atina y quédate en casa, con los tuyos, viviendo el presente, disfrutando el presente. Cuidándote, los cuidas”.

FOTO: MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ



### Aplican test rápidos a conductores de transporte público

Buscando detectar contagios de Covid-19 en San Pedro de la Paz se comenzará a aplicar test rápidos a conductores de transporte público y luego en centros de mayor afluencia de la comuna considerando un total de 500 personas.

En el terminal de la línea de Buses Llacolén, ubicado en Boca Sur, se dio el vamos a la iniciativa municipal con el testeado a 50 integrantes del gremio.

“Este es un modelo aleatorio y vamos a recorrer todos los terminales a fin de aplicar este test, si encontramos un caso positivo se aísla a la persona, se traslada en ambulancia a uno de nuestros Cesfam para tomar un PCR”, explicó el alcalde Audito Retamal.

La estrategia, según el jefe comunal, permitirá detectar tempranamente los casos y así evitar la propagación del virus.

El alcalde agregó que de haber tenido la atribución en marzo podrían haber evitado muchos contagios, pero el Gobierno parece que no confiaba en los municipios, y ahora estamos demostrando que tenemos la capacidad para hacer este trabajo”.

### 500 test rápidos serán realizados

en la comuna. Además de las líneas de buses serán tomados en lugares de alta afluencia de público.

MÁS DE 400 VOLUNTARIOS ESTUVIERON EN LÍNEA

# Gran Logia rindió homenaje a Bomberos en aniversario 169

**Ximena Valenzuela Cifuentes**  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A pesar de la pandemia y las dificultades para reunirse en forma presencial la Gran Logia Masónica realizó, a través de la plataforma Zoom, un homenaje a Bomberos en su aniversario número 169.

En la actividad, encabezada por el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Sebastián Jans, participó el presidente de la Junta Nacional de Bomberos, Raúl Bustos, así como más de 400 voluntarios de la institución de todo el país.

La experiencia, considerada inédita, congregó a los cuerpos de bomberos de todo Chile vía telemática para asistir a un homenaje que, según Bustos, “era un reconocimiento al rol que han tenido al ayudar a forjar una sociedad humana equitativa”.

El Gran Maestro de la Gran Logia agradeció la respuesta a la invitación, pues además de los voluntarios más de mil personas participaron vía YouTube.

“En tiempos normales, todo Chile, cada ciudad habría hecho su homenaje propio. Los Bomberos son parte de nuestras comunidades, de nuestras localidades, de nuestra sociedad civil, son la República. Los

La cita vía Zoom, que sumó más mil asistentes por YouTube, destacó valores y espíritu de servicio de la institución.

FOTO: GRAN LOGIA DE CHILE



valores como tradición, responsabilidad, filantropía, valor para actuar nos relacionan y aproximan. Lo que une a los bomberos y Logias del país es el espíritu de servicio de comunidad”, dijo Jans.

Agregó que los voluntarios de la institución “nos enseñan, cada día,

con abnegación, cómo mitigar el dolor ajeno. Honor y gloria a todos los Cuerpos de Bomberos de Chile”.

En tanto, Marcello Plaza, superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción, recaló el trabajo que la institución ha realizado durante el tiempo. “Es un

trabajo profesional, sistemático y proyectado en un fin claro, por eso la ciudadanía nos valora y nos respeta. La vocación no tiene precio”, manifestó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl

## Universidad del Bío Bío reconoce nombre social de estudiantes y personal transgénero

FOTO: RAPHAEL SIERRA P



“Esto es un gran paso en favor de la comunidad trans”, explicó la coordinadora del proyecto Dirección General de Géneros y Equidad, doctora Fancy Castro el decreto implementado por la Universidad del Bío Bío (UBB) y que permite el uso del nombre social en todos sus trámites académicos a las personas de la comunidad transgénero presentes en la casa de estudios.

### Protocolo interno

El documento que fue ratificado por el rector de la UBB, Mauricio Cataldo, detalla que todas las unidades universitarias debe-

rán respetar la identidad de género de quienes integran la casa de estudio, respetando su nombre social en instancias internas, ya sea en votaciones, citaciones, etc.

“Tenemos estudiantes trans, como también funcionarios, lo que llevó a elaborar este decreto para todos los efectos internos, como complemento a la ley 21.120 que regula y da protección a la identidad de género, pero no considera a quienes se identifican como binarios, por lo que la universidad debe velar por todos, hasta que ellos decidan cambiar su nombre registral”, expresó la coordinadora, Fancy Castro.

No obstante, para trámites externos de la casa de estudios, se deberá utilizar el nombre registral del estudiante solicitante, se explicó.

EL DOCUMENTO fue ratificado por el rector Mauricio Cataldo.



## Economía &amp; Negocios



## #MeQuedoEnCasa

**Ximena Cid Neira**, profesora Lenguaje, C. Santísima Trinidad

“Somos responsables de nuestro prójimo. De los ancianos que son el tesoro de la expertiz, de los niños que son las piedras preciosas que debemos hacer brillar con la educación. Por eso los invito a vivir muchas vueltas al sol juntos como uno solo”.

BENEFICIO DEBE SER ESTUDIADO SEGÚN SU PROPIA REALIDAD FAMILIAR

# Clase media: conozca las claves de la reprogramación de créditos hipotecarios

Javier Ochoa Provoste  
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Dentro de los beneficios a la clase media por contexto Covid-19 destaca la reprogramación de créditos hipotecarios que, en síntesis, implica trasladar las cuotas actuales hasta el final del periodo de dicho crédito, manteniendo las condiciones de tasa.

Para el CEO de Inversión Fácil, Cristián Lecaros, esto va en la línea correcta y que tiene relación con aliviar el bolsillo de las personas que hoy están viviendo diferentes situaciones familiares, personales y laborales con respecto a esta pandemia por la Covid-19.

Lamentablemente, puntualizó, esta ayuda puede ser insuficiente, ya que hasta lo que se entiende de la propuesta del Gobierno es que este proyecto de ley es para propiedades de hasta 10 mil UF, y solamente una unidad por persona.

“Para el mercado inversionista o una persona que es inversionista y que tiene varias propiedades en regiones (Concepción, Chillán o Pucón) para descanso y relajó, no estaría quedando incluida en la legislación, por lo que considero que sería una buena oportunidad para que la banca los incluyera en el caso de la postergación de dividendos como había sido hasta ahora. Eso dependía en todo caso de la política de cada banco con respecto a la cantidad de unidades que se podrían postergar. El mercado inversio-

Se advierte que la banca podría sufrir mayor morosidad si es que no se incluye más de una propiedad. Por otro lado, se deben estudiar distintas aristas como, por ejemplo, el tiempo que resta para pagar la deuda. Y saber que hay alternativas.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

nista necesita este tipo de protección para enfrentar estos tiempos y el no considerarlos o dejarlos fuera le agrega riesgo al sistema financiero chileno. Se necesita que se pueda sumar más de una propiedad

a la postergación”, enfatizó, advirtiendo que la banca va a aumentar su morosidad si es que no flexibiliza esta política, estimando consigo que la política de postergación debería durar hasta fin de año.

La directora de Postgrados y Desarrollo Profesional de la USS, Karín Bravo, expresó que en el caso de postergación de los créditos hipotecarios, es importante evaluar en el periodo de pago que se encuentra el cliente, porque mientras menos cuotas haya pagado de dicho crédito, implicará que más periodos le restan por cancelar, y más periodos se postergarán estas 6 cuotas actuales. Y, por otro lado, debe evaluar las condiciones de tasa al que obtuvo dicho crédito.

Bravo recomendó que cada familia debe evaluar sus necesidades en cuanto a financiamiento en este periodo de crisis, para que, en base a ese cálculo, defina qué alternativa poder utilizar. “Mientras la postergación de los hipotecarios implica trasladar las cuotas actuales hasta el final del periodo de dicho crédito, manteniendo las condiciones de tasa, la opción del préstamo blando que ofreció ayer el gobierno (de \$500 mil para rentas entre \$500 mil y \$1,5 millones que acrediten una merma en sus ingresos), por tener que devolverse en un periodo mucho más acotado (4 años, con uno de gracia), a tasa real cero, puede ser una mejor opción, por el costo menor (tasa real cero) y porque existe la posibilidad de condonación de la deuda si al término de esos cuatro años no se ha podido cancelar esta deuda”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



**EMPRESAS**  
en quiebra  
será la tónica  
para el  
segundo  
semestre.

## En un 27% aumentaron empresas que buscan liquidar sus activos en Bío Bío

En un 27% aumentó el número de empresas de la Región del Bío Bío que acudió a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento para acogerse al procedimiento concursal Liquidación de la Empresa deudora, pasando de 63 a 80 solicitudes en un mes.

En tanto, el número de personas que se declaró en quiebra y busca liquidar sus bienes aumentó un 29%, pasando de 295 solicitudes en

mayo, a 382 en junio, demostrando una tendencia ascendente a partir de la aparición de la pandemia.

El abogado y socio fundador de Defensadeudores.cl, Ricardo Ibáñez, planteó que “las últimas cifras conocidas por la Superintendencia para la Región del Bío Bío aún no dan cuenta de lo que se vendrá más adelante, cuando comience el desconfinamiento y los tribunales de justicia operen con normalidad. Nuestro diagnóstico para

el segundo semestre es que va a seguir el aumento de solicitudes de quiebras, ya que todo indica que el desempleo debiese al menos duplicarse y serán más las personas atrapadas por las deudas que verán en la quiebra una opción real para salir de su situación de sobreendeudamiento”.

Para Ibáñez es “indudable” que una vez levantada la cuarentena se debería producir un aumento explosivo de las solicitudes de liquidación.

## Economía & Negocios



### #MeQuedoEnCasa

**Florencia Aguayo**, manager del sello penquista South Records.

“Me estoy quedando en casa para bajar las probabilidades de contagio en mi familia, dado que quienes me rodean deben seguir saliendo a sus trabajos”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## Índice de Inventarios de la Industria Manufacturera aumentó 1,6% en mayo

De acuerdo al informe entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, en mayo de 2020, el Índice de Inventarios de la Industria Manufacturera (IIMan) presentó un incremento mensual de 1,6%. De las 18 divisiones o agrupaciones de divisiones que componen el índice, trece crecieron con respecto a abril de 2020.

Dentro de las variaciones positivas, la división que más incidió fue

fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo (división 19), con 1,425 puntos porcentuales al aumentar sus existencias en 31,7% mensual.

Destacaron en este resultado los inventarios clasificados como materias primas y materiales, cuya acumulación mensual se explicó, principalmente, por la llegada de embarques programados y, a su vez, un descenso en la producción, de-

bido a una menor demanda.

En tanto, el Índice de Inventarios del Comercio (IICom) decreció 0,1% respecto al mes anterior, debido a la contracción de comercio minorista (división 47) con una incidencia de -0,511 puntos porcentuales en la variación del índice.

Por otro lado, comercio automotriz (división 45) fue la principal incidencia positiva con 0,233 puntos porcentuales.

EN EL MARCO DE ESTUDIO QUE UBICA A CHILE EN PENÚLTIMO LUGAR DE RANKING LATINOAMERICANO

# Plantean opción de crear indicador de madurez de innovación regional

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

“En Bío Bío existen las capacidades para desarrollar tal ejercicio y mantener su estimación a través del tiempo”, afirma Pablo Catalán, director de Desarrollo e Innovación de la Universidad de Concepción.

Lo anterior, en el marco de un estudio elaborado por la consultora Transforme sobre la madurez de innovación de las empresas en Latinoamérica (medido en CI: Coeficiente de Innovación) que posiciona a Chile en el penúltimo lugar del ranking (Ver infografía).

Requerido acerca de cómo se puede avanzar en el logro de la madurez organizacional en el ámbito de la innovación, Catalán explica que se hace “construyendo capacidades de innovación endógenas permanentes en empresas. Para ello, se necesita comprender que la instalación de capacidades de innovación no responde a un proceso de corto plazo, sino a una visión sistémica que considere desde la inclusión de la innovación en la definición de la estrategia de la empresa, hasta la formación de capital humano y la resolución permanente de desafíos innovativos”.

### Variables internas y externas

Al mismo tiempo, resalta que “no se debe olvidar que a las capacidades propias de la empresa debe sumarse la consideración de la cultura y actividad innovadora del entor-



no en el cual la empresa se desenvuelve. Son razones de carácter interno y externo las que explican la performance innovativa de

empresas y organizaciones en Bío Bío, u n a empresa”. Respecto a si existe algún indicador o estudio de madurez de innovación en las

empresas y organizaciones en Bío Bío, u n a empresa”. Respecto a si existe algún indicador o estudio de madurez de innovación en las

## Economía &amp; Negocios



#MeQuedoEnCasa

**Matías Sánchez, dueño de Frutti Mix.**

“Como emprendedor, me he tenido que adaptar a las circunstancias, ya que, al tener mis locales cerrados, volví a trabajar como dependiente por el momento, para seguir con ellos adelante y reabrir cuando pase la pandemia. Tendremos que reinventarnos y adaptarnos en todo sentido”.

Felipe Placencia Soto  
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

EN MEDIO DE PROCESO DE QUIEBRA

# Baldomero Lillo y Corfo enfrentan demanda de ex trabajadores

**Igualmente, el sindicato de Lota Sorprendente aseguró que los que siguen laborando no reciben sus sueldos, por lo que evalúan iniciar también acciones legales. Hace unos días se nombró al liquidador, que debe ser ratificado por la justicia.**

La Corporación Baldomero Lillo, que administra Lota Sorprendente, y Corfo fueron demandadas por 14 ex trabajadores de este importante circuito que contiene el inmensurable patrimonio no tan sólo local, sino que también regional y nacional.

Los motivos de la acción judicial son el despido “injustificado, indebido, improcedente, daño moral y cobro de prestaciones” interpuesto en el Juzgado de Letras y Garantía de Lota por el abogado Javier Inostroza.

El letrado representa a Flor Sánchez, Susana Gómez, Pedro Pinto, Daniel Sierra, Miguel Araya, Romina Alejandra Saldías, Jessica Opazzo, Ramón Vega, Luis Romero, Enrique Sierra, Jorge Saravia, Daniel Reyes, Daniel Núñez y Sonia Herrera.

“Los demandantes prestaban servicios bajo subordinación y dependencia a la Corporación Baldomero Lillo. Con fecha 16 de enero del 2012, se suscribió contrato de Concesión de los Inmuebles que conforman el Circuito Lota Sorprendente entre la demandada principal y Corfo. En suma, mediante licitación, la empresa obtuvo la concesión de los inmuebles que forman parte del circuito, todos propiedad de Corfo, con el fin de explotar turísticamente dichos inmuebles”, se explicó en la demanda, a la cual accedió Diario Concepción.

El abogado detalló en el documento que “todos los contratos se encuentran escriturados, las cotizaciones previsionales y de salud se encuentran al día y todos los trabajadores recibían liquidaciones de sueldo, salvo el mes de marzo en donde un gran número de ellos no recibió el mencionado comprobante. A la fecha, no se ha firmado ningún finiquito y se adeudan los montos por concepto de feriado legal, además de las indemnizaciones que se reclamaron en esta presentación”.

## Trabajar sin sueldo

El presidente del sindicato de Lota Sorprendente, Gastón Ramírez, apoyó la acción de sus ex compañeros de trabajo y agregó que también evalúan realizar una demanda similar, ya que pese a que 30 siguen realizando sus tareas en las dependencias, tampoco estarían recibiendo sus sueldos.

“Hemos recibido ayuda municipal. Es difícil sostenerse así en estas condiciones en dos meses, sobre todo en pandemia. Lo que estamos esperando es al liquidador para que pueda ver la situación”, dijo el dirigente.

El alcalde de Lota, Mauricio Ve-

**EL MUNICIPIO DE LOTA** hizo entrega de ayuda a los trabajadores de Lota Sorprendente para que puedan enfrentar la crisis económica que los afecta directamente.

lásquez, valoró el compromiso de los trabajadores pese a la situación adversa, por lo que entregaron cajas con importante ayuda.

“Vinimos a solidarizar, a comprometer ayuda y acompañamiento, a través de una caja de alimentos, y a comentarle que nos contactamos con Corfo, quienes se comprometieron a agilizar medidas que permitan normalizar las remuneraciones de los trabajadores”, expresó Velásquez, quien hace unos días interpuso un Recurso de Protección ante la Corte

de Apelaciones de Concepción.

## Trasfondos

Desde la Corporación Baldomero Lillo, el asesor legal, Lautaro Benítez, lamentó la situación, una a la que llegaron por la falta de recursos provocados por la falta de visitantes durante el estallido social y posteriormente con la actual pandemia del coronavirus.

“No hay caja. Si usted no tiene ventas de sus productos, no va a poder generar recursos. Lo mismo le ocu-

rre a la Corporación Baldomero Lillo. Si no tiene ingresos por ticket de visita a los recintos, estados cerrados por normas sanitarias, cordones etcétera, no hay ingresos, no hay plata para pagarles efectivamente a los trabajadores. Eso motivó la solicitud de quiebra”, aseveró Benítez.

De ahí que pidieran ayuda monetaria a Corfo, pero sin resultados. Algo que a los involucrados les extraña, porque a la anterior administración de Lota Sorprendente (Fundación Chile) habría recibido

por parte de la entidad estatal tras verse afectado por la emergencia del terremoto y sus consecuencias.

Hace unos días la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento nombró al liquidador titular Eduardo Godoy. Y también al suplente, Tomás Andrews Hamilton. Para que comiencen a operar, falta que sean ratificados por el tribunal de Lota.

“Lo que ellos deben hacer es liquidar la empresa: determinar activos, pasivos y pagar los créditos”, subrayó Lautaro Benítez.

“La Corfo a la fecha ha proveído 3 mil litros de petróleo para alimentar el sistema que permite que la Mina Chiflón del Diablo no se inunde. Segundo, hemos tenido la visita de Sernageomin en la misma instalación. También fue el SAG al Parque Isidora Cousiño, revisando las especies arbóreas, vegetación y animales. Esperemos que esos informes estén lo más pronto posible”, indicó.

Benítez añadió que igualmente “espera de Corfo una actitud conforme a su responsabilidad pública que debe velar por el patrimonio del Estado, en este caso de tres Monumentos Nacionales que están a su cargo”.

Por otro lado, Corfo enfrenta otras demandas asociada a Lota Sorprendente. Una de ellas es la de daño ambiental por contaminación de aguas.

Desde la entidad, su directora regional, Macarena Vera, ha subrayado anteriormente a Diario Concepción que una vez que se desarrolle el término de contrato tras la actuación del liquidador designado, se procederá a tomar control de las instalaciones.

“Los tribunales tiene que asignar el liquidador y mientras eso ocurra, la corporación aún mantiene la responsabilidad y eso está estipulado en el contrato mientras el tribunal no indique lo contrario”, ha dicho.

Es por ello que todos esperan que el Juzgado de Letras y Garantía Lota ratifique como liquidador titular a Eduardo Godoy tras ser nombrado por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, lo que fue comunicado el 8 de julio.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MUNICIPALIDAD DE LOTA

## Cultura & Espectáculos



### #MeQuedoEnCasa

**Carlos Erices Godoy**, gestor cultural y director de FotoAlquimia

“Durante este tiempo en casa podemos disfrutar aprovechando las diversas instancias virtuales de acceso gratuito que se han liberado, como cursos, debates, documentales, películas, etc. Además, utilizar nuestra creatividad para reinventarnos con las cosas que nos gustan hacer. En lo personal, he aprovechado de experimentar con diversos materiales en fotografía química”.

## Sesión en Vivo de Corcudec estará dirigida a los menores del hogar



**IRINA PIZARRO** tiene una destacada carrera como intérprete de violín y viola.

FOTO: CORCUDEC

La nueva Sesión en Vivo de Corcudec, pactada para hoy a las 17.00 horas, estará enfocada en un público especial: los más pequeños del hogar. En esta ocasión, la encargada es la profesora Irina Pizarro, violista de la Orquesta Sinfónica UdeC, quien entregará una clase de violín y viola para niños, a través de Facebook Live.

“El rol educacional es muy importante para Corcudec, por ello realizamos una importante cantidad de conciertos centrados en estudiantes de diversos colegios de la Región. En 2019, alcanzamos a más de 6 mil alumnos de Bío Bío con el concierto Estréllate con la Música, donde se presentaron temas relacionados con la astronomía y la llegada a la Luna”, comentó Ma-

rio Cabrera, gerente de Corcudec.

Palabras a las que agregó que “por ello, queremos dar un espacio en nuestras Sesiones en Vivo para que los niños puedan tener un acercamiento a los instrumentos de orquesta, ya sea un conocimiento nuevo o profundización en alguno que ya se encuentren estudiando”.

Pizarro cuenta con una importante carrera como músico y docente en innumerables proyectos en Chillán y Concepción. Ha sido parte de la Orquesta de Cámara de Chillán, el Conservatorio Haydn Chillán, la Orquesta Juvenil de San Pedro, Orquesta Juvenil de Nacimiento, entre múltiples otras y, actualmente es parte del Centro Artístico Comunal y la

Orquesta Sinfónica UdeC.

“Me he dado cuenta de que la formación inicial es fundamental, sobre todo cuando son pequeños, donde es un juego y no algo tan estricto. He tenido alumnos con muchas condiciones y que han sabido aprovechar su tiempo, por ejemplo, Vanesa Gatica, a quien pude darle una buena guía para que continuara con sus estudios”, detalló la música.

Durante su Sesión en Vivo, por Facebook Live de Corcudec, la violista va a detallar la mejor manera de estudiar la viola y el violín comenzando por explicar la posición para tomar estos instrumentos, pulsar las cuerdas con una pista de fondo y tomar el arco, entre otras cosas.

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

TERCERA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROCESOS FOTOGRAFICOS ALTERNATIVOS

# Un llamado que pone en valor antiguas técnicas fotográficas

Organizado por FotoAlquimia, la iniciativa pretende hacer un registro de los artistas que ocupen procesos análogos de captura de imágenes y articular actividades colectivas. Además, formar una especie de red de fotógrafos.

### Expo presencial y también virtual

La idea es también que la convocatoria desemboque en una muestra colectiva tanto presencial como online. Para ello, se deberá esperar que pase la emergencia sanitaria.

Argéntica, copia al carbón, papel salado y albúmina. Son algunos de los nombres de antiguas técnicas para capturar imágenes a las cuales va dirigida la tercera Convocatoria Nacional de Procesos Fotográficos Alternativos, iniciativa local organizada por FotoAlquimia y que estará abierta hasta el 2 de agosto.

“Es una convocatoria que tiene que ver con la lógica de catastrar a artistas nacionales que trabajan con este tipo de técnicas, para articular redes y organizar actividades en conjunto. Ese es nuestro objetivo mayor”, comentó Carlos Erices Godoy, gestor cultural y director de FotoAlquimia.

Una de las grandes novedades de esta convocatoria, y que marca un contrapunto de sus predecesoras, es que automáticamente quienes envíen sus trabajos -dos fotografías como máximo por artista- participarán de un “fotolibro colectivo, para luego articular una exposición que sería la tercera Exposición Nacional de Procesos Fotográficos Alternativos”, acotó Erices.

La finalidad de que la convocatoria sea hasta principios del próximo mes es, de alguna manera celebrar el mes dedicado a la fotografía y, puntualmente, el 19 de agosto festejar el Día de la Fotografía. “Esa fecha se mostrará, de manera virtual, el fotolibro con todos los participantes de este llamado 2020, especial en el contexto de pandemia que estamos atravesando”, manifestó el también fotógrafo.

Si bien hace sólo unos días se abrió este llamado, varios fotógrafos de distintos puntos del país ya han enviado sus propuestas mar-

cando el buen ritmo que han tenido también las convocatorias pasadas.

“El 2018 partimos con todo esto y fue bastante grato encontrarme con una gran respuesta, demostrando que las técnicas históricas de la fotografía aún se siguen cultivando. Muchos de los procesos antiguos toman su tiempo, mucho más que los digitales, y fue una gran sorpresa conocer las experiencias de quienes, de manera autónoma, en sus cuartos oscuros o a través de pequeños colectivos, han resistido a la era digital experimentando desde lo análogo. Desde Arica a Punta Are-



FOTO: ÓSCAR SANHUEZA

**EL TRABAJAR CON** técnicas fotográficas históricas, abre un sinfín de posibilidades artísticas.

nas hay quienes trabajan con estos procesos, lo que quedó evidenciado con las diversas muestras que recibimos desde un comienzo”, expresó el gestor cultural.

Además, agregó que “el año pasado resultó aún más grato, ya que nos dimos cuenta que están trabajando series de autor, temáticas bastante contemporáneas, además de variados soportes, como por ejemplo, mezclarlas con soluciones químicas. En general, recibimos mucho más material que la primera convocatoria, ya que ha habido una especie de resurgimiento de técnicas fotográficas casi olvidadas”.

Las bases de este llamado, que pone en valor los diversos procesos fotográficos análogos, están disponibles en el Instagram o Facebook de FotoAlquimia, escuela itinerante de fotografía administrada por Erices.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes



#MeQuedoEnCasa

**Paulina Vega**, seleccionada chilena de tenis de mesa.

“Quedarse en casa es la primera forma de protección para nosotros y nuestros seres queridos. Ojalá todo pase pronto y que de verdad podamos salir más fuertes. Que aprendamos de esto para ser mejores seres humanos y valorar la vida”.

CONTINÚAN LOS ARREGLOS EN EL RECINTO

# Estadio Atlético Militar continúa con su nuevo giro hacia el deporte

Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Si hay una lucha que ha permanecido activa durante años en el deporte regional, es la que tiene como protagonista a la Asociación Atlética Deportiva Regional del Bío Bío en su afán por recuperar el Estadio Atlético Militar (ex Estadio Puchacay), que por décadas le perteneció.

Tristemente para sus pretensiones, las tratativas han resultado infructuosas en cada una de las administraciones gubernamentales, quienes nada han podido hacer ante la férrea negativa del Ejército.

Sin embargo, un primer punto de comunicación entre ambas entidades parece estar dándose, luego que recientemente se acordara realizar importantes arreglos al antiguo recinto.

Primero fue la renovación de la techumbre y aposentaduras, a lo que siguió la instalación de modernas luces Led, obras que ya le dieron otro aspecto al lugar. Aunque no serán las únicas reformas en el estadio, luego que se confirmara la reparación de los fosos de lanzamientos y saltos, en lo que significará un paso definitivo con vías a recuperar el recinto para la práctica deportiva.

## Nuevo estilo de relación

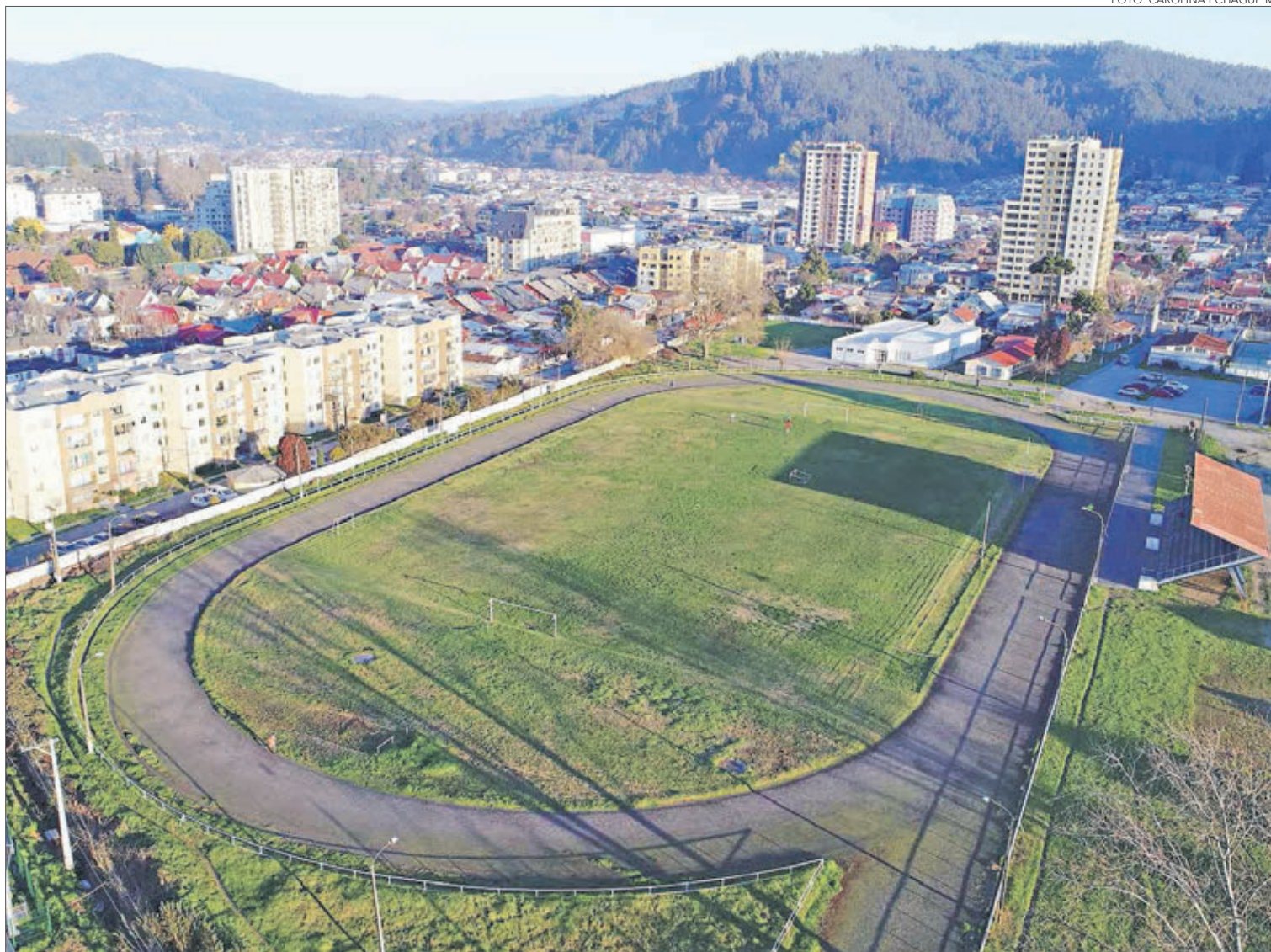
La noticia fue entregada por la presidenta de la asociación regional de atletismo, Mónica Fredes, quien detalló los nuevos ajustes que se realizarán al estadio.

“Claramente asistimos a una nueva forma de relacionarse por parte del Ejército con el mundo deportivo local, desde que nos reunimos con el Comandante en Jefe del Ejército y el ministro de Defensa. El coronel Sergio Hiriart, encargado del Comando de Bienestar, ha sido muy receptivo con nosotros y hemos estado en constante comunicación para ver lo que necesita el recinto”, manifestó Fredes.

En ese sentido, la dirigente explicó que, “el Ejército dispuso un presupuesto con el cual pintó el gimnasio, arregló las graderías y el perímetro, además de colocar iluminación. Adicionalmente pretendía asfaltar

Sin deponer su afán de recuperar un espacio que siempre le perteneció, la asociación de atletismo local consiguió que el Ejército hiciera grandes mejoras al espacio, que ahora contará con renovados fosos de lanzamiento.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



la pista, pero acordamos que era más factible arreglar los fosos de lanzamiento y afortunadamente lo aceptó, gracias a lo cual recuperaremos los fosos de martillo, jabalina, bala, disco y salto largo. Sin duda que esto hará que las competencias se hagan con mejor calidad”, apuntó.

Fredes destacó además la ayuda recibida desde la institucionalidad deportiva, y se refirió a la opción de continuar con otras remodelaciones. “Hemos recibido mucha asesoría desde la seremi del Deporte y es-

peramos seguir contando con ella si es que se sigue con el cambio de la actual pista de ceniza, que sería tremendamente importante. Por lo pronto, proyectamos que en octubre podríamos hacer uso de los renovados fosos”, sentenció.

Al respecto el seremi del Deporte, Marco Loyola, comentó que, “hemos puesto a disposición de Bienestar del Ejército y la Asociación Atlética del Bío Bío todo el apoyo técnico por parte de los profesionales de infraestructura del IND Bío Bío para

asesorar en la confección de un proyecto que permita avanzar en mejoras para el recinto. Hay una cantidad de recursos gestionados por la administración del estadio y, creemos, que a través de un buen proyecto se puede maximizar los beneficios de la inversión. Agradecidos de la disposición de Bienestar del Ejército por disponer de la infraestructura para el desarrollo deportivo”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes



## #MeQuedoEnCasa

**Renato Ríos, director Asuntos Estudiantiles Santo Tomás**

“Sin duda, es una situación compleja la que vivimos en estos momentos. Lo más importante es tomar las medidas de seguridad correspondientes sin perder la comunicación con nuestros seres queridos y familia. Además, cuidarnos entre todos para ir, paso a paso, saliendo de esto”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**Ricardo Cárcamo Ulloa**  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

KATHERINNE WOLLERMANN, CANOÍSTA REGIONAL

## “Quiero estar en el podio de los Juegos Paralímpicos 2021”

En entrevista con TD Radio, habló de sus inicios, lo que ha conseguido en su carrera y sus próximas metas. Además, de cómo transformó un hecho negativo en una oportunidad.

En 2012, Katherinne Wollermann vivió un acontecimiento que cambió para siempre su vida: una negligencia médica la dejó en silla de ruedas. Y lejos de caerse anímicamente, salió adelante y llegó al canotaje, donde se ha transformado en una de las deportistas más importantes no sólo de la Región, sino del país. Ayer, en conversación con Todo Deporte Radio, hizo un repaso por su carrera y también se refirió a cómo transformó este negativo hecho en una oportunidad.

“Mi historia partió en 2012, cuando quedé en silla de ruedas por una negligencia médica. Al entrar a la Teletón, me ofrecieron hacer varios deportes, como atletismo, natación, y al final velerismo y canotaje. En el velerismo se necesitaba un timonel, de otra persona, y en el canotaje es difícil estar en el bote, era un desafío. Entrené 3 meses, y en 2012 había un sudamericano en Viña del Mar. Me dijeron que fuera, pero estaba recién partiendo. Mi entrenador de ese momento, Germán Maldonado, me dijo: ‘preocúpate de terminar la ca-

rrera, remar y pasarlo bien”, contó.

Al respecto, agregó que “cuando dieron la salida, partí disparada y llegué al final y me dijeron que había ganado. Ese fue el principio de mi carrera, con un resultado muy inesperado para mí. A los seis meses fui a un mundial, en Alemania, donde fui

sexta. Ahí las ansias de lograr mejores cosas siempre han ido creciendo”.

Por ello, afirmó que “el deporte me abrió una visión más panorámica en cuanto a discapacidad, equidad y temas de género. Hay que sortear muchas cosas, es difícil, pero lo que me ha llevado hasta acá es el op-

timismo. Creo que siempre las cosas ocurren por algo”.

### Inclusión y desafíos

El lunes pasado, la ministra del Deporte, Cecilia Pérez, anunció que varios deportistas nacionales serán autorizados para volver a entrenar. Entre ellos Katherinne, pues apunta a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021. “No quiero cantar victoria hasta volver al agua. Es lo que todos esperábamos, pues ha pasado mucho tiempo. Si bien uno sigue enfocado, regresar un poco a la normalidad ayudará mucho al bienestar físico y mental igual”.

Por otra parte, la deportista también se refirió a la inclusión y la equidad de género. “América, arquitectónicamente, está por debajo del promedio en temas como escaleras en vez de rampas, tener baños accesibles. En San Pedro, nos adaptaron un lugar, una bodega, y la idea es que uno pueda cubrir de buena forma sus necesidades básicas. En lo segundo, ha sido difícil no por demostrar algo al resto, sino por meterse a una disciplina con alta presencia masculina, con concepto arraigados desde siempre que a esta altura son muy arcaicos. Con mi trabajo trato de dar a conocer el tema e ir avanzando en la equidad”.

Del momento actual del deporte paralímpico, aseguró que “se ha ido creciendo, pero falta mucho. Para llegar a la equidad, deberíamos tener mediciones similares a los convencionales, en términos de rendimiento, remuneraciones. Se ha avanzado, pero igual queda camino por recorrer”.

La canoísta también se refirió a sus metas y sueños, y señaló que “antes, quería estar en unos Juegos Paralímpicos, y lo cumplí en Río 2016. Y para Tokio 2021, quiero estar en el podio. No diré un lugar ni nada, pero me gustaría ganar una medalla”.

Katherinne también se refirió a la situación del paracanotaje en Santiago 2023, competencia en la que aún no está confirmada. “Esa información fue un duro golpe, empecé a comunicarme con autoridades y los organismos pertinentes, y ahora hay que esperar la respuesta del Comité Paralímpico Internacional. Para potenciar una disciplina esto se necesita no sólo por la participación, sino por la infraestructura que queda para el futuro. Todos quienes trabajan en la organización de los Panamericanos están con la disposición que se incluya. Hay que esperar”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO LEY DE COBRO. PRIMERA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío**

REGION DE ÑUBLE  
PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE QUIRIHUE

1.- Resolución N° E-16521 de fecha 11/10/2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 27 de Octubre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de FRANCISCO TORRES CERDA, Exp. N° 45989, RURAL, Lugar TUMUCO, Predio EL NORTE, Comuna de QUIRIHUE, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE, Rol Matriz N° 314-46, superficie de 1,55 Hás. NORESTE: Mónica Ecilda Torres Bustos en línea quebrada y Sergio Stuardo Carmona, ambos separados por cerco. SURESTE: Forestal León S.A., separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Torres Torres en línea quebrada, separado por cerco. NOROESTE: Gerónimo Bustos Sanhueza, separado por cerco. Nota: El acceso a este inmueble es por mera tolerancia de Gerónimo Bustos Sanhueza.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DE ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION ÑUBLE  
PROVINCIA DE DIGUILLIN  
COMUNA DE QUILLÓN

1.- Resolución N° 736 de fecha 12/06/2020 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región Del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, plazo que vence el 09 de octubre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JOSÉ SANTOS CIFUENTES CASTRO, Exp. N° 67088; RURAL; lugar CERRO NEGRO, predio LOS NIETOS; Superficie 4656,18 M2.; comuna de QUILLÓN, Rol N° 1103-378 y 1103-121. NORTE: Luis García Cordova en 49,97 metros, separado por cerco. ESTE: Servidumbre de Tránsito en 87,06 y 7,40 metros, que lo separa de María Pezo Silva. SUR: Camino Vecinal en 47,43 metros, que lo separa de Pedro Herrera Arévalo y Cristian Pezo Ramírez. OESTE: Maglio Leonidas Espinoza Canales en 95,44 metros, separado por cerco. Cancélese totalmente fjs. 1239 N° 1012 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, VIII Región del Biobío.**

PROVINCIA DE ITATA  
COMUNA DE COBQUECURA

2.- Resolución N° 734 de fecha 12 de junio de 2020, se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de propiedad en la provincia y comuna señalada de la Región de ÑUBLE conforme al D.L. 2.695 de 1979, terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence 09 de octubre de 2020, bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor del solicitante JOSÉ PEDRO BASTÍAS SALGADO, Exp 08-SA-016224, URBANO; Lugar: PILICURA; Dirección: CAMINO PILICURA S/N; Comuna de COBQUECURA, Provincia de ITATA, Región de ÑUBLE. Superficie aproximada de 489.45 M2., Rol N° 169-22, y sus deslindes son: NORTE: María Gracia Salgado Vega en 57,52 metros. ESTE: Paulina Farías Fernández en 9,44 metros. SUR: José Pedro Bastías Salgado en 57,54 metros. OESTE: Camino Público desde Cobquecura a Buchupureo en 7,56 metros.

**EJECUCIÓN DIRECTA. CONVENIO VALLE DEL ITATA. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION DE ÑUBLE  
PROVINCIA ITATA  
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-33221 de fecha 30 DE AGOSTO DE 2019 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de octubre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de ROSA VERÓNICA VERGARA VERGARA, EXP. N° 30891, Lugar CHORRILLOS, dirección CHORRILLOS S/N°, ROL MATRIZ N° 220-6 y 220-130, SUPERFICIE 691.48 m2, NORESTE: Eva Rodríguez Quiroz en 54,02 metros y Néstor Eduardo Binimelis Canales en 2,92 metros. SURESTE: Néstor Eduardo Binimelis Canales en 21,22 metros. SUROESTE: Camino Vecinal en 13,90 metros, que lo separa de Alex Alberto Castillo Aguayo; José Enrique Toro Avendaño en 15,77 metros y María Elena Salgado Villalobos en 14,00 metros. NOROESTE: José Enrique Toro Avendaño en 19,82 metros y Marco Antonio Riquelme Palma en 13,13 metros. Cancélese Inscripción de dominio de fojas 965, N° 884 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu, la cual se encuentra afectada totalmente por el saneamiento.

**EJECUCIÓN DIRECTA. LEY DE COBRO. SEGUNDA PUBLICACIÓN. Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Biobío.**

REGION DE ÑUBLE  
PROVINCIA ITATA  
COMUNA DE COELEMU

1.- Resolución N° E-4499 de fecha 27 DE ABRIL DE 2018 se acogió a tramitación la siguiente solicitud para inscripción de Propiedad en la comuna y Sector señalado en la Región del Biobío, conforme al Art. 11 de D.L. 2695 del año 1979 terceros interesados tienen plazo para deducir oposición desde el momento en que se acoja la solicitud a tramitación y hasta 60 días hábiles desde la segunda publicación, plazo que vence el 09 de octubre de 2020 bajo apercibimiento de ordenar inscripción a favor de JAVIER SEGUNDO RAMÍREZ MUÑOZ, EXP. N° 64117, Lugar MEIPO, Predio LLAGUAYQUE, ROL MATRIZ N° 229-68, SUPERFICIE 1.85 Hás, HIJUELA N° 4 NORTE: Lote "a" de la Hijueta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís, separado por cerco. ESTE: Lote "a" de la Hijueta N° 3 de Francisco Javier Ramírez Solís en línea quebrada, separado por cerco. SUR: Luis Silva Ormeño, separado por cerco. OESTE: Estero Meipo que lo separa de Carmela Ramírez Muñoz. NOTA: El acceso a esta propiedad es por mera tolerancia de la Hijueta N° 3 Lote "a" de Francisco Javier Ramírez Solís.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V272 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 13-2, a nombre SUC. TORRES SALGADO ELEODORO SEGUN, rol avalúo 14946-2, de 476 m2, suma consignada \$6.004.145.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V272 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1404, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 13-2, a nombre SUC. TORRES SALGADO ELEODORO SEGUN, rol avalúo 14946-2, de 476 m2, suma consignada \$6.004.145.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten

dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V271 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1456, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 19-2, a nombre SUC. MUNOZ RODRIGUEZ MARTA NOEMI, rol avalúo 15009-202, de 706 m2, suma consignada \$9.171.709.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V271 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1456, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 19-2, a nombre SUC. MUNOZ RODRIGUEZ MARTA NOEMI, rol avalúo 15009-202, de 706 m2, suma consignada \$9.171.709.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V 170-2019, Primer Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 28-3, a nombre de SAEZ SAEZ CARLOS ERNESTO, rol avalúo 149-17, de 9455 m2, suma consignada \$ 43.274.493.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V 170-2019, Primer Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 628, de 26 de julio de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00", del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna de Arauco, lote 28-3, a nombre de SAEZ SAEZ CARLOS ERNESTO, rol avalúo 149-17, de 9455 m2, suma consignada \$ 43.274.493.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V248-2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1336, de 30 de octubre de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE BIO BIO", Región del Bío Bío, comuna Hualpen, lote 37-3, a nombre INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA, rol avalúo 7021-1, de 99.759 m2, suma consignada \$ 3.210.987.878.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V248-2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1336, de 30 de octubre de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE BIO BIO", Región del Bío Bío, comuna Hualpen, lote 37-3, a nombre INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA, rol avalúo 7021-1, de 99.759 m2, suma consignada \$ 3.210.987.878.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V243-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación

valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1341, de 30 de octubre de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE BIO BIO", Región del Bío Bío, comuna Hualpen, lote 37-2, a nombre INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA, rol avalúo 7021-1, de 31.999 m2, suma consignada \$ 957.070.046.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

**NOTIFICACIÓN**

En causa rol V243-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1341, de 30 de octubre de 2019, para ejecución obra "CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR A: ENLACE COSTANERA - RIBERA NORTE BIO BIO", Región del Bío Bío, comuna Hualpen, lote 37-2, a nombre INMOBILIARIA LAS TEJAS LIMITADA, rol avalúo 7021-1, de 31.999 m2, suma consignada \$ 957.070.046.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- El Secretario.

**SERVIU REGION DEL BIOBIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN**

Resolución Exenta N° 1381 del 26 de Junio de 2020, SERVIU REGION DEL BIOBIO ordenó expropiación parcial de inmueble ubicado en MIRAMAR COLIUMO CALETA DEL MEDIO, Rol de Avalúo 410-18, comuna de Tomé, de aparente dominio de ANTONIO MURO S A C I. La superficie afecta a expropiación parcial es de 10.977,51m2 de terreno situada en el lote 20, dividido en cuatro polígonos, Polígono 1 de 90,96 m2, Polígono 2 de una superficie de 861,08 m2; Polígono 3 de una superficie de 4707,83 m2 y Polígono 4 de una superficie de 5317,64 m2, conforme a plano de expropiación S8R 38056-2 del mes de diciembre de 2019, para la ejecución de la obra Mejoramiento Avenida Coliumo, comuna de Tomé, conforme artículo 51 Ley 16.391 y D.L. 2186. Comisión Peritos integrada por el constructor civil María Soledad Silva Hernández, el arquitecto Alexander Theodor Boyer Trenit y el ingeniero civil Orlando Javier Paredes Vásquez, según informe de fecha 06.12.2019, que fijó monto provisional en \$208.162.135.-; más una suma de \$2.831.005.-, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que da la cifra de \$210.993.140.-, pagadero de contado. Director Subrogante SERVIU Región del Biobío.

# Entretención & Servicios

Santoral: Buenaventura, Julio/a

EL TIEMPO

HOY **3/12**

JUEVES 8/11 VIERNES 9/10 SÁBADO 8/11

LOS ÁNGELES 0/15

RANCAGUA 2/17

TALCA 0/15

SANTIAGO 2/18

CHILLÁN 8/22

ANGOL 6/17

TEMUCO 2/13


P. MONTT 7/11

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



FOGUEAR	TRABAJADOR MANUAL	MOLDE	NOTO SIN CERO	EL DE LA FOTO	VIRREY DEL PERU	ITRIO
BOTAME EN CAOS						VOCAL ARTE MARCIAL
FAMOSO PISCO			BOVIDO DEL TIBET 1000			PEZ MUY FLOJO
PEGAR VETA						
INSTRUIDO	PARTE DE LA ORINA	OBSERVAME MARCAR			NOTA D PALMERA	
			ARTE OPTICO	CERCADOS DE PESCA	MEMORIA PC DE A 3	
PINZA MEDICA			8 VOCES POEMA BUCOLICO			
SI EN OHIO			PERIODISTA EN OHIO DERROCAR			
DAME ACA			PUNTO EROTICO CASI ODA	CAUDAL ISISTIRE		LETRA INICIAL
VOCAL SUFRIENTE	DEROGAR TOCO INVERT.					H M ALECBALD LACEARW ALELIPI GOALEAN A ODEON
						CAMANDULA LOT CERIO I DORO TAMARINDO AR HONOR ADENOMA RD ATRAS DRA AT E EOLICAS C MI OC ARACTERA
CUARTO DE BAÑO	CHA DATIVO		GOMINA CENTRO DE ACNE			
FUERZA DE VIENTO				DOS DE LAS CINCO		
				MONEDA ROMANA		

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Dr. Simi • Colo Colo 378	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
<b>SAN PEDRO</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b> Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
<b>TALCAHUANO</b> Cruz Verde • Av. Colón 300	

## SUDOKUS

### FÁCIL

	2		8	3	9		7	1
				4	7	2	8	6
7	8	5			6		4	
	5	7		8		1	9	
	6	2			1	7	5	4
1		3	4		5			2
5	4	6	7				2	
		1					3	
2		8	9		4	6	1	7

### MEDIO

3	4					7		
	8			6				
6					3	8		2
9				8		4		3
			7		9		2	
8							5	
1			9		6		7	
	6	5	8			2	3	9
4		3			2			

### EXPERTO

9					3			
	4						9	7
	7	3			1	2		
				9	2			8
				4	6	7		2
	5			1	2			
7				8				6
	6	8	3					